

LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Santiago ROMERO GRANADOS⁽¹⁾
Universidad de Sevilla

La práctica físico deportiva en la Universidad Española ha evolucionado mucho, hace algunos años se limitaba a unos meros campeonatos universitarios.

La nueva concepción del deporte para todos, del deporte de ocio-recreación de la *Ley de la Cultura Física y Deporte del 1980*, marcan el inicio de unas nuevas formas de hacer actividades físico deportivas en la Universidad, con repercusiones hasta nuestros días.

En el presente artículo se presentan una serie de datos sobre las actividades que realizan preferentemente los estudiantes en su tiempo libre y de ocio, marco legal del Deporte Universitario a nivel de Estado y de la Comunidad de Andalucía, ¿qué es el servicio de actividades deportivas de la Universidad de Sevilla?, sus funciones, quienes lo pueden utilizar, actividades y servicios que oferta, así como algunos datos estadísticos de participación por centros, por deportes etc. de la Universidad de Sevilla, para terminar con unas conclusiones y bibliografía utilizada.

The practice of sports at the Spanish University has evolved a lot, a few years ago, they were only a few University championships.

The new concept of sports for everyone, of free-time sports from the 1980 Law of Sport's Culture, shows the beginning of new ways of doing sports activities at University, with repercussions up to our days.

In the following article we show some data about the sport's activities mainly done by students in their free-time, the reason of sport's practice, the Law of University Sports in the Nation and in the Community of Andalucía, what is the Sport's Service at Seville's University?, functions, who can use it, activities offered, statistic data of the student's participation by specialities, by sports, etc, of Seville's University, and we finish the article with a few conclusions and the bibliography used.

TENDENCIAS DE LAS PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO

La práctica deportiva en la Universidad Española ha estado siempre llena

de contradicciones y no pocos problemas, pues el enfrentamiento entre lo agonístico y la práctica ocio-recreación ha determinado la no clarificación de qué es lo que realmente se tiene que potenciar.

⁽¹⁾ Dpto. de Didáctica de la expresión musical plástica y corporal. Facultad de Ciencias de la Educación. Avda. Ciudad Jardín, s/n. 41005 Sevilla

Hoy la práctica deportiva a nivel competitivo requiere muchas horas de trabajo, lo que se hace muy difícil de compatibilizar para el estudiante universitario -si realmente es estudiante-. En cualquier deporte hoy no se puede alcanzar un dominio suficiente con 5 ó 6 horas de entrenamientos semanales; se requiere un volumen de trabajo mucho mayor.

Atrás quedó el tiempo en que el deporte universitario sólo era para pequeños grupos, no alcanzando el 10% de la población estudiantil, y por motivos agonísticos, esto es, por el deseo de competir (García Ferrando, 1984); e incluso esta competición estaba alimentada fundamentalmente por jugadores federados en algún club que utilizaban el deporte universitario como una competición menos seria, más relajante, sin necesidad de tener que someterse a tantas horas de entrenamiento como en el club y, por supuesto, que se hacía más compatible con los estudios.

Con la Ley de la Cultura Física y el Deporte, de 30 de marzo del 1980, en España se inicia una nueva concepción de la Educación Física y el Deporte que incide bastante en la Universidad, y cuya filosofía de el «deporte para todos» y el «deporte como ocio y recreación» va muy bien con la estructura de la vida estudiantil.

De los resultados de una encuesta patrocinada por el Instituto de la Juventud de Madrid (1992) se deduce que los estudiantes universitarios han representado una parte importante en el cambio de concepción sobre los gustos y preferencias de la población española en materia deportiva.

La práctica de un deporte recreativo se ha extendido por amplias capas de la

población juvenil y adulta y, en tal contexto, los estudiantes universitarios ya constituyen el segmento de la población con mayores niveles de práctica deportiva no competitiva (García Ferrando, 1992).

En Sevilla, y tomando como muestra la población general de 15 a 25 años que representa dos cursos de la educación secundaria, el bachillerato y el estudiante universitario, el Grupo de Investigación «Educación Física, Salud y Deporte» llevó a la práctica un estudio del que pueden sacarse diversas conclusiones:

- La actividad que realizan preferentemente las personas comprendidas en estas edades en su tiempo libre o de ocio es la de divertirse, en un 40,1%, en segundo lugar «hacer deporte», con un 24,4%.
- Entre los que hacen deporte en su tiempo libre o de ocio existe todavía una gran diferencia cuantitativa entre los practicantes masculinos (70%) y los femeninos (30%). Esta diferencia es aún más acusada entre los estudiantes/universitarios/as.
- El motivo principal de la práctica físico-deportiva en los estudiantes es porque les gusta y para mantenerse en forma, en un 29,9%, seguido de los que practican las actividades físico-deportiva por diversión, en un 28,1%.
- Las alumnas universitarias justifican la práctica físico-deportiva en su mayoría (42,1%) por mantenerse en buena forma física, ocupando el segundo lugar en gusto por el deporte.
- De los que practican deporte en estas edades en Sevilla sólo un 25,5% de hombres tiene algún tipo de licencia (federativa, universitaria, etc.), bajando este porcentaje en las mujeres hasta un 10%.

- Hay un rechazo, en general, a todo lo que signifique una actividad físico deportiva excesivamente organizada en horarios o entrenamientos, controlada por organismos, etc..

DATOS ESTADÍSTICOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DURANTE EL CURSO 93/94 POR CENTROS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS

El aumento progresivo de participación deportiva en los últimos años ha sido una realidad, pero tenemos que tener en cuenta que también en estos últimos años el aumento del número de alumnos en la Universidad ha sufrido un incremento muy grande, por lo que estadísticamente se ha bajado en el nivel de competiciones universitarias y el verdadero aumento se ha obtenido en las actividades de ligas internas y en el de cursos y escuelas; de ahí que los datos se han estudiado teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en el curso 93/94.

Los datos que aquí se presentan, corresponden a las actividades físico deportivas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla durante el curso 93/94, pero analizando solamente aquellas en las que figuran como representación de los centros.

La participación total en el curso 93/94 fue de 16.109 de un total de 71.762 estudiantes.

Muy significativo es la poca utilización de este servicio tanto del personal de administración y servicios (solo 21 en los campeonatos universitarios) como del personal docente.

Tomando como muestra el número de alumnos y P.A.S del curso 93/94, el indicador de utilización de este servicio gira entorno al 22,3% de la comunidad universitaria.

CURSO 93/94	ALUMNOS 71.762	PARTICIPANTES 16.109
Captos. Universt.	4.062	5,6%
Ligas internas	5.615	7,8%
Cursos y Escuelas	5.052	7%
Otros	1.380	1,9%

PARTICIPACIÓN EN CAPEONATOS UNIVERSITARIOS Y LIGAS INTERNAS POR CENTROS

Son las dos modalidades que de forma colectiva representan a los centros. Los campeonatos universitarios, los equipos federados son el origen de todo el deporte Universitario. En la actualidad el propio servicio oferta otra serie de actividades que se han incorporado por demanda de los propios alumnos y por la dinámica de la propia sociedad.

Para este estudio, utilizamos el número de alumnos matriculados en el curso 93/94 por cada uno de los centros, la participación en los campeonatos universitarios y ligas internas, para concluir con el porcentaje de participación total del centro en estas dos actividades.

El número de centros de la Universidad de Sevilla que han participado en el curso 93/94 en los campeonatos universitarios han sido 26 de los 32 centros existentes, lo que representa un porcentaje del 81,2%. No se han tenido en cuenta en el porcentaje los Colegios Mayores.

Y el número de centros que han participado en las ligas internas 19, es decir el 59,3% de los existentes.

CENTRO	NUMERO DE ALUMNOS	PART.EN CAMPEONAT. UNIVERSIT.	PARTIC EN LIGAS INTERNAS.	PORCENTA TOTAL
E.U. PROF. E.G.B	2302	299 12%	206 8,9%	21,9%
DERECHO	8421	280 3,3%	594 7%	10,3%
QUÍMICA	1061	257 24%	222 20,9%	44,9%
E.T.S. DE ING. IND.	2304	226 9,8%	528 22,9%	32,7%
E.U. ARQUIT.TÉC	2975	221 7,4%	259 8,7%	16,1%
E.T.SUPER DE ARQUIT.	3043	218 7,1%	751 24,6%	31,7%
MEDICINA	2140	209 9,7%	172 8%	17,7%
FAC. DE CC E.Y EMPRES	5886	208 3,5%	567 9,6%	13,1%
E.U. ESTUD EMPRES.	5180	205 3,9%	298 5,7%	9,6%
E.U. POLITÉCNIC	1974	167 8,4%	302 15,2%	23,6%
FAC. DE INFORMATIC	2352	165 7%	280 11,9%	18,9%
FÍSICA	1176	161 13,6%	302 25,6%	39,2%
E.U.I.TÉC. AGRIC. CC.	1278	139 10,8%	148 11,5%	22,3%
E.U. CARD. SPINOLA.	745	138 18,5%	0	18,5%
BIOLOGÍA	967	134 13,8%	62 6,4%	19,4%
FAC. FILOS CC. EDUC	4849	95 1,9%	0 0	1,9%
GEOGRAFÍA HISTORIA	2293	84 3,6%	102 4,4%	8%
E.U. CC. SALUD	783	79 10%	0	10%
FAC. CC. INFORMAC.	1492	75 5%	173 11,5%	16,5%
FARMACIA	2038	72 3,5%	22 210,8%	14,3%
MATEMÁTICA	1264	64 5%	166 13,1%	18,1%

CENTRO	NUMERO DE ALUMNOS	PART. EN CAMPEONAT. UNIVERSIT.	PARTIC. EN LIGAS INTERNAS.	PORCENTAJE TOTAL
FILOLOGÍA	3457	57 1,6%	0	1,6%
E.U. GRAD. SOCIALES	2888	53 1,8%	92 3,1%	4,9%
BELLAS ARTES	1096	50 4,5%	0	4,5%
E.U. TRAB. SOCIAL.	739	49 6,6%	0	6,6%
E.U.I.TÉC. AGRIC. CEI	753	31 4,1%	0	4,1%
PERSONAL DE A Y SER	1475	21	0	1,4%

PARTICIPACIÓN TOTAL

El orden de participación por centros en los campeonatos universitarios y ligas internas lo voy a clasificar en tres grandes grupos:

a) Centros que tienen una participación entre el 44,9 % que es lo máximo y el 20%.

1º Química	44,9%.
2º Física	39,2%
3º E.T.S. de I. Industriales	32,7%
4º E.T.S. de Arquitectura	24,6%
5º E.U. Politécnica.	23,6%
6º E.U.I.T. Agrícola (CC).	22,3%
7º E.U. Prof. E.G.B	21,9%

De este grupo prácticamente la mayoría son del sector de Reina Mercedes donde se tienen unas buenas instalaciones deportivas, exceptuando la E.U.E.G.B. que ha sufrido un aumento muy importante de participación desde que se implantó la titulación del Maestro: Especialidad de Educación Física, la Politécnica y Agrícola.

Muy significativos son los porcentajes de Química, Física y E.T.S. de Ingenieros Industriales que están por encima de los que hacen deporte en Sevilla a nivel general. Siendo la Politécnica, Agrícola y E.G.B. los que se encuentran en los mismos porcentajes que la población general de Sevilla.

b) Centros que tienen una participación entre el 20 % y el 10%

8º Biología	19,4%
9º Informática	18,9%
10º E.U. Cardenal Spínola	18,5%
11º Matemática	18,1%
12º Medicina	17,7%
13º Ciencias de la Información	16,5%
14º E.U. Arquitectura Técnica	16,1%
15º Farmacia	14,3%
16º Fac. de Ciencias E. y Emp	13,1%
17º Derecho	10,3%
18º E.U. de C. de la Salud	10%

c) Centros con una participación inferior al 10%

19º E.U. de Empresariales	9,6%
20º Geografía e Historia	8%

21º E.U. de Trabajo Social	6,6%
22º E.U. de Graduados Sociales	4,9%
23º Bellas Artes	4,5%
24º E.U.I.T. Agrícola (CEI)	4,1%
25º Filosofía y CC de la Educ	1,9%
26ª Filología	1,6%

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

El número total de participantes en Sevilla en el curso 93/94 fue de 4.062, distribuidos en 12 modalidades deportivas que fueron:

1º Baloncesto	801	parti.
2º Fútbol Sala	754	"
3º Voleibol	688	"
4º Fútbol	626	"
5º Rugby.	394	"
6º Balonmano	373	"
7º Atletismo	122	"
8º Tenis	121	"
9º Tenis de mesa	71	"
10º Ajedrez	47	"
11º Badminton	47	"
12 Squash.	38	"

De los 26 centros participantes en este tipo de competiciones, el porcentaje fue el siguiente:

1º Facultad de Química	24%
2º Cardenal Spinola	18,2%
3º Biología	13,8%
4º Facultad de Física	3,6%
5º E.U.E.G.B	12%
6º E.U. Ing. Agric. C. Cuarto	10,8%
7º Ciencias de la Salud	10%
8º E.T.S. Ingenieros Industriales	9,8%
9º Medicina	9,7%
10º E.U Politécnica	8,4%

Entre el 6 y 7,4% de participación se encuentran la E.U. de Arquitectura Técnica (7,4%), E.T. Superior de Arquitectura

(7,1%), Informática (7%), E.U. Trabajo Social (6,6%).

Con menos del 6% de participación en Campeonatos Universitarios se encuentran Derecho (3,3%), Ciencias Económicas y Empresariales (3,5%), E. Empresariales (3,9%), Filosofía y Ciencias de la Educación (1,9%), Geografía e Historia (3,6%), Informática (5%), Farmacia (3,5%), Matemáticas (5%), Filología (1,6%), Graduados Sociales (1,8%), Bellas Artes (4,5%) y E.U.I.T. Agrícola CEI (4,1%).

De los datos mencionados se desprende que los Centros que menos participación tienen en los Campeonatos Universitarios de Sevilla, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados y participantes en dichos campeonatos, son la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Graduados Sociales, Filología, Farmacia.

LIGAS INTERNAS

Donde mayor participación tienen los centros es en este tipo de actividad por su carácter interno, flexibilidad horaria y menor valor de ocio y recreación que representa.

De los 19 centros que participaron en este tipo de competiciones los porcentajes de participación fueron los siguientes:

1º Facultad de Física	25,6 %
2º E.T.S.A.	24,6 %
3º E.T.S.I. Industriales	22,9 %
4º Química	20,9 %
5º E.U. Politécnica	15,2 %
6º Matemáticas	13,1 %
7º Informática	11,9 %
8º E.U. In. Téc. Agrícola (CC)	11,5 %
9º Ciencias de la Información	11,5 %
10º Farmacia	10,8 %

Con menos del 10% en este tipo de competiciones se encuentran Ciencias Econ. y Empresariales (9,6%), E.U. Prof. E.G.B. (8,9%), E.U. Arquitectura Técnica (8,7%), Medicina (8%), Derecho (7%), Biología (6,4%), E.U. Empresariales (5,7%), Geografía e Historia (4,4%), Graduados Sociales (3,1%).

El resto de los centros no han organizado este tipo de actividades.

III. PROBLEMÁTICA Y REFLEXIONES ENTORNO AL DEPORTE UNIVERSITARIO

MARCO LEGAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

La Ley Orgánica 11/1983, de 23 de Agosto, de Reforma Universitaria, en su disposición adicional séptima establece que el gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades dictará las disposiciones necesarias para coordinar las actividades deportivas en las Universidades Españolas, con el fin de asegurar su proyección internacional.

El Real Decreto 2069/1985, de 9 de Octubre, articula las competencias y normas de actuación en materia de actividades deportivas universitarias, reconociendo las de la Universidades, Comunidades Autónomas, Consejo de Universidades y Consejo Superior de Deportes.

Se crea por Orden de 20-12-1988 (B.O.E. 24-12-88), *el Comité Español del Deporte Universitario* (C.E.D.U.), es un órgano de participación de los sectores vinculados al deporte en el ámbito Universitario. Su finalidad es la de prestar asistencia y colaboración al Consejo Superior de Deporte, en Deporte Universitario.

Es un órgano consultivo.

Dado que nuestra Comunidad Andaluza tiene plenas competencias en Educación y Cultura, por el Decreto 101/1985, de 15 de mayo (BOJA nº 56, de 31 de mayo de 1985), se crea el *Consejo de Deporte Universitario* como órgano de consulta y asesoramiento de las Consejerías de Cultura y de Educación y Ciencia en materia de actividades físico deportivas de ámbito universitario.

¿En estos momentos tiene sentido una legislación propia del deporte en la Universidad? ¿no responde esto a otras épocas donde el deporte era elitista socialmente y de lo cual no estaba exenta la Universidad?

Toda la legislación se justifica en la participación en competiciones internacionales y de todos es conocido que dicha participación cuando se realiza, se apoya en los equipos o personas federadas aunque sean universitarias.

ASOCIACIÓN Y CLUBES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad debería de apoyar más la creación de clubes dentro de las Facultades o Escuelas. Pues hasta ahora la implicación de los centros como tales es mínima.

Los clubes que tendrían como finalidad la promoción de una o varias modalidades deportivas, así como la participación en actividades y competiciones deportivas les proporcionaría una autonomía plena.

Los clubes deportivos pueden ser elementales o básicos y deberán inscribirse en el correspondiente registro de Asociaciones Deportivas.

La constitución de un Club deportivo elemental dará derecho a obtener un

Certificado de Identidad Deportiva, en las condiciones y para los fines que reglamentariamente se determinen.

Para la constitución de estos Club, será suficiente que sus promotores o fundadores, suscriban un documento en el que figure, como mínimo, lo siguiente:

- a) Nombre de los promotores o fundadores y responsable, con sus datos de identificación.
- b) Finalidad y nombre del mismo.
- c) Un domicilio a efectos de notificaciones.
- d) El expreso sometimiento a las normas deportivas del Estado y, en su caso, a las que rigen las modalidades de las Federaciones respectivas.
- e) Estos clubes podrían establecer sus normas internas de funcionamiento de acuerdo con principios democráticos y representativos.

Para la constitución de un Club deportivo básico, sus fundadores deberán inscribirse con un acta ante Notario, al menos por cinco fundadores y con exclusivo objeto deportivo.

- a) Presentaran sus estatutos.
- b) Derecho y deberes de los socios.
- c) Órganos de gobierno y representación y régimen de elección.
- d) Régimen disciplinario
- e) Régimen económico.
- f) Procedimiento de reforma de sus estatutos.
- g) Régimen de disolución.

A la vista de la poca implicación de los centro como tales en las actividades físico deportivas de nuestros alumnos, hay que potenciar la creación de clubes

deportivos bajo la tutela del S.A.D (Servicio de Actividades Deportivas c Universidad de Sevilla).

COMPENSACIONES Y ACTIVIDADES FÍSICA

Como ha quedado expuesto al p cipo de este articulo, el estudiante general sigue la tendencia que se imp ta hoy en nuestra sociedad, es d mucha actividad de ocio y recreación mantenimiento de la salud y poco g por la competición.

Esto queda también reflejado en datos anteriormente expuestos, pues los últimos años mientras que suben participaciones en actividades de e tipo, las competiciones clásicas univ sitarias o se mantienen o ba levemente.

Los problemas fundamentales de competiciones universitarias son:

- 1º Falta de instalaciones propias, aunc muy lentamente se está mejorand
- 2º Horarios de las competiciones po adecuados con la actividad doce de los alumnos, motivado por la f de instalaciones, tiene que ser en días laborables y en horarios po habituales, teniendo el estudiante c faltar a clases para poder participar competiciones. Lógicamente cuan la competición es corta no influ pero si la competición es larga alumno no puede participar.
- 3º Poca flexibilidad de las competicio para poder realizarlas en los sábac o domingos.
- 4º Competiciones cerradas. Es decir estudiante tiene que participar p Facultades o Escuelas ¿por qué competición abierta?

Como puede observarse el resto de actividades va en aumento quizás porque se adaptan más al horario y necesidades del estudiante.

IV. CONCLUSIONES

- 1º El S.A.D.U.S. en los últimos años ha ampliado la oferta físico-deportiva, no limitándose sólo a unos meros campeonatos universitarios entre Facultades o Escuelas en los que privaba lo competitivo.
- 2º El estudiante universitario tiende más a la práctica deportiva de ocio-recreación, mantenimiento, que a la competición.
- 3º Existe una legislación amplia en materia de deporte universitario, tanto en el Estado como en la Comunidad Autónoma, probablemente poco adecuada a la realidad actual.
- 4º En Sevilla, más del 83% de la población universitaria tiene conocimiento de la existencia del S.A.D.U.S..Sin embargo, la información que tiene de las actividades que organiza es insuficiente (López Sánchez, Fco. 1994).
- 5º Las instalaciones donde pueden realizar prácticas físico-deportivas los universitarios, aunque han mejorado, siguen siendo insuficientes.
- 6º La utilización del S.A.D.U.S. por parte de toda la comunidad universitaria gira en torno al 22,3%.
- 7º Los deportes de mayor participación en los campeonatos universitarios son baloncesto, fútbol sala y voleibol.
- 8º Los centros de mayor participación globalmente en los campeonatos universitarios y ligas internas son Química, Física, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Escuela Téc-

nica Superior de Arquitectura, Politécnica, Agrícola y E.U. E.G.B. Los de menor participación Filosofía y Ciencias de la Educación, Filología y Bellas Artes.

- 9º Los centros que más han participado en los Campeonatos Universitarios son Química, Escuela Cardenal Spinola, Biología y E.U. E.G.B. Los que menos Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Ciencias de la Educación y Filología.
- 10º De los centros que han organizado ligas internas, los de mayor participación han sido Física, E.T. Superior de Arquitectura, E.T.S. de Ingenieros Industriales y Química. Y los de menor participación Geografía e Historia y Graduados Sociales.
- 11º Queda reflejado que los centros que más participan en general, tanto en campeonatos universitarios como en ligas internas, son los que están ubicados en las zonas deportivas universitarias.
- 12º El porcentaje de utilización de los servicios del S.A.D.U.S. por el personal Docente y por el personal de Administración y Servicios es muy escaso.

REFERENCIAS

- Universidad de Sevilla (curso 93-94): *Memoria de Actividades Deportivas*, S.A.D.U.S.
- Universidad Autónoma de Barcelona (1993): *III Jornadas de Actividad Física y Universidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Francisco: Trabajo de investigación *Análisis de los Servicios prestados por el S.A.D.U.S.*, Facultad de Ciencias de la Educación, Sevilla, 1994.

GARCÍA FERRANDO, M.: *Aspectos Sociales del Deporte. Una Reflexión Sociológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Grupo de Investigación «Educación Física, Salud y Deporte»: *La Actividad Físico-Deportiva en Sevilla*, Excmo.

Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, 1994.

B.O.E. nº 308, de 24 de diciembre de 1988: Comité Español del Deporte Universitario.

B.O.J.A. nº 56, de 31 de mayo de 1988: Consejo Andaluz de Deporte Universitario.